



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 54

03 DIC. 2002

Por la cual se aprueban las fechas del Calendario Académico del Tercer y Cuarto Trimestre de la Tercera Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, para el Primer Semestre del 2003.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal j) del Artículo 27 del Acuerdo No. 120 del 20 de diciembre de 1993, y el párrafo del Artículo 11 del Acuerdo No. 108 del 20 de diciembre de 1999, y

CONSIDERANDO :

Que por Acuerdo No. 045 del 12 de Agosto de 1995 se creó el Programa de Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, de las Facultades de Sogamoso y Ciencias de la Salud de la UPTC.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en su sesión No. 025 del 14 de noviembre de 2002, recomendó al Consejo Académico establecer el Calendario Académico para el Primer Semestre Académico del 2003, del Tercer y Cuarto Trimestre de la Tercera promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, con sede en la ciudad de Tunja.

Que el Consejo Académico en sesión 24 del 3 de diciembre de 2002, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, aprobó el Calendario Académico para el Primer Semestre Académico de 2003, del Tercer y Cuarto Trimestre de la Tercera Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, con sede en la ciudad de Tunja.

41.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER el Calendario Académico para el Primer Semestre Académico de 2003, del Tercer y Cuarto Trimestre de la Tercera Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, con sede en la ciudad de Tunja, así :

Matrículas Tercer Trimestre.....	31 de enero al 6 de febrero de 2003
Iniciación de actividades académicas	7 de febrero de 2003
Terminación Tercer Trimestre.....	5 de abril de 2003

Matrículas Cuarto Trimestre.....	21 al 24 de abril de 2003
Iniciación de Actividades Académicas.....	25 de abril de 2003
Terminación del Cuarto Trimestre.	21 de junio de 2003

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja a los 03 DIC. 2002


OLMEDO VARGAS HERNANDEZ
Presidente Consejo Académico


NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS
Secretaria Consejo Académico

Cecilia D.